

María Gabriela Camuñas Caruana, con D.N.I. núm. 05308963B, Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A., domiciliada en Calle Velázquez 157, 4ª planta, con N.I.F. núm. A84942150,

CERTIFICO

Que todos los administradores de Atrys Health, S.A. han formulado en formato electrónico con fecha 27 de marzo de 2026, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Atrys Health, S.A. Consolidados, así como el Estado de Información no Financiera Consolidado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Que las Cuentas Anuales consolidadas, Informe de Gestión consolidado y el Estado de información no Financiera de Atrys Health, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 que se remiten a la CNMV, han sido formulados por todos los administradores de conformidad con los requisitos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico único Europeo – FEUE).

Que las Cuentas Anuales e informes de gestión consolidados enviados se corresponden con los auditados, y que tanto los informes de auditoría como del verificador del EINF adjuntados en los ficheros xHTML son copias fieles de los originales firmado por el auditor y por el verificador.

Que las Cuentas Anuales Consolidadas, el Informe de Gestión Consolidado y el Estado de Información no Financiera del ejercicio 2025 se encuentran integrados en el archivo electrónico con el siguiente código hash:

- a9aee49404f82a58c6e6196322e2cb08f4ef43645f9eff3d3025e3dbd84b29e9.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 1 de abril de 2026.

Firmado: